

Acta
de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
MEGAMETRO S.A., reunida el día viernes veintinueve de marzo del año dos
mil trece.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes 29 de marzo del año 2013, en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicentro II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 15h00, concurren las empresas accionistas siguientes: •Vladimir VILLALBA PAREDES, por sus propios derechos; y, •Alberto VILLALBA PAREDES, también por sus propios derechos; concurren en que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general ordinaria de carácter universal, conforme al Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Alberto VILLALBA PAREDES, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía, constate el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretario se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, las siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
Vladimir VILLALBA PAREDES	1,000	1,000	1,000	50
Alberto VILLALBA PAREDES	1,000	1,000	1,000	50
	2,000	2,000	2,000	100

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000.00), divididos en dos mil (2,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital social, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día que ha sido aprobado por la misma unanimidad: 1) Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el ejercicio del año 2012; 2) Conocimiento y Resolución de la memoria de la administración; 3) Conocimiento y Resolución del informe del comité.



1
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINAN-
CIERO POR EL EJERCICIO 2012.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta se que se ha elaborado y distribuido a los accionistas, con más de quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2012, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2012, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias.

PUNTO DE
ORDEN

2

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha presentado para conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2012.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio del año 2012, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
ORDEN

3

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2012. Así mismo, la junta general ratifica la constitución de la señora Carmen de la Torre, con RNCPA 22939, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se le amolda como comisario de la compañía por el ejercicio.

Siendo las 18h00, el señor Presidente ad hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reiniciada la sesión a las 18h00, por unanimidad se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todos sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad hoc declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los representantes de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha convocado esta junta. «(f) Illegible» Alberto VILLALBA PAREDES, ACCIONISTA.- «(f) Illegible» Vladimir VILLALBA PAREDES, ACCIONISTA.- «(f) Illegible» Vladimir VILLALBA PAREDES, ACCIONISTA.- «(f) Illegible» Vladimir VILLALBA PAREDES, Secretario General.-

RAZÓN:

Es fiel copia del original que reposa en el libro de acciones y accionistas al cual me remito en esta memoria. Distrito Metropolitano de Quito, 09 de mayo del 2013.

Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO GENERAL